



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 28-09-2016 11:52:26

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE147369 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:591 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/LO
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA DC/LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
ASUNTO: CALIFICACION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS AL LA UNIDAD
OBS:

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS

Bogotá, D.C. 28 de septiembre de 2016

PARA: LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTA

DE: Subdirector de Asuntos Contractuales (E)

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato 160238-0-2016, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y/e EDITORIAL LA UNIDAD SA / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.

Sede Administrativa - Carrera 30 N°
25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 95B-85 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 328-8000 - Línea 124
E-mail: impuestos@bogota.gov.co
N°: 899.899.064-5
Bogotá - Centro Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**

37-F-11
V3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten via digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ

Anexo: Lo enunciado via digital en ____ folios.
Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Proyectado por	Oscar Saurez Cabrera	
----------------	----------------------	--



111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 171

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-04-00-0000-00	Impresos y Publicaciones	930.000.00
Total:		930.000.00

CDP No. 127

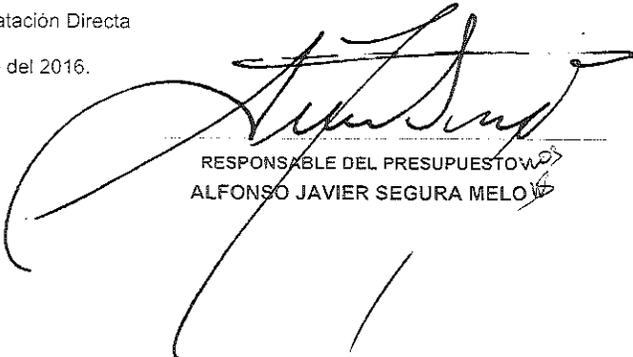
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE SUSCRIPCION - 160238

OBJETO: Suscripción al diario El Nuevo Siglo para el Concejo de Bogotá. [140][256]

BENEFICIARIO : EDITORIAL LA UNIDAD S A EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION identificado con NIT 860536029-4

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 27 de septiembre del 2016.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

13847

